

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.262/2023

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 02/11/2023, el expediente 52/2023 (GEX 23998/2023) de Suplemento de Crédito, financiado con baja de

otras aplicaciones presupuestarias, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

<b>SUPLEMENTO -GASTOS</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>
CAPÍTULO VI.....128.560,00	CAPÍTULO VI.....128.560,00

Montilla, 1 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.